

# PROGRAMA DE GOBIERNO Marinilla 2020 - 2023



Nuestro  
Compromiso  
¡Eres tú!

**GILDARDO  
ALCALDE**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE**  
**ALCALDE 2020 – 2023**



**“Nuestro Compromiso Eres tú”**

**Obras con las manos que salen del corazón**

Nuestro verdadero compromiso está reflejado en las obras que hacemos con las manos y salen del corazón. Estrechar **la mano del prójimo**, aparte de saludarle, significa un gesto de **solidaridad, confianza y cercanía**; es la expresión de afecto y valoración por el otro, el mismo que nos motiva a mejorar cada día.

La palabra **Nuestro** significa la responsabilidad compartida, el trabajo en equipo y el propósito de inclusión sobre la búsqueda permanente del bien común.

Al cambiar la promesa por el **compromiso** en nuestro ejercicio de trabajo social y comunitario, le decimos a Marinilla que nos mantenemos fieles y firmes a nuestro espíritu de servicio respetuoso, responsable y continuo.

**VISIÓN**

Marinilla, en el año 2024, será un municipio líder en la región por su planificación estratégica y su apuesta determinante por la seguridad, la educación y el emprendimiento, estos elementos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano.

## **VALORES**

### **➤ Credibilidad y Confianza**

La credibilidad es básica en las relaciones humanas, es el resultado de la honestidad, la congruencia y la rectitud, además es el cimiento del liderazgo, por tanto, nuestro Gobierno será coherente en sus acciones, principios y valores, centrado en la construcción positiva y asertiva de los procesos.

### **➤ Honestidad y transparencia**

Ser Honrado es actuar con transparencia en el manejo de lo público, con absoluta claridad en los procesos de contratación, alternativa de inversión de los tributos que pertenecen a nuestros propios ciudadanos.

Nuestras actuaciones serán claras y abiertas, y prestaremos atención especial a las decisiones y ejecutorias que impliquen el manejo de los recursos públicos.

### **➤ Servicio y Buen Trato**

Nuestro compromiso será brindar una atención oportuna, con trato amable, respetuoso y cortés, dignificando nuestras relaciones interpersonales, lo que implica el valor del reconocimiento por los demás.

## **PRINCIPIOS**

### **➤ Participación e inclusión**

Nos identificamos con el principio constitucional que establece que el interés general prima sobre el particular, en tal sentido, entendemos este ejercicio participativo como una elaboración colectiva que posibilita nuevas alternativas de inclusión.

En efecto, es la participación y el consenso social entre distintos actores la clave para la identificación de alianzas, proyectos, redes y sinergias que permitan el posicionamiento de un imaginario positivo para las personas de nuestra comunidad.

➤ **Corresponsabilidad**

Nuestro compromiso es hacer de la Administración Municipal y sus funcionarios, una entidad responsable de sus propias ejecutorias, comprometidos con su función. Por ello requerimos afianzar en la comunidad el mayor sentido de pertenencia para entender que la responsabilidad es compartida y que la eficacia y la eficiencia del Estado tiene razón de ser en la medida en que haya una ciudadanía activa, que se compromete y contribuye con las iniciativas encaminadas al bien común.

➤ **Liderazgo**

Reconocer a Marinilla como una ciudad histórica y cultural significa mantener vivo el legado de ilustres hombres y mujeres que, a hoy, permiten que se referencie en el concierto regional, departamental y nacional. De allí que las iniciativas sociopolíticas deban articularse a la dinámica de región, para continuar como protagonista de primer orden en los diferentes temas del desarrollo.

## **EJE ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO HUMANO Y PROYECCIÓN SOCIAL**

### **Línea 1. La Familia como centro de Nuestras Acciones.**

- Acompañar y gestionar la potencialización de nuestros talentos y sueños maripallos (emprendimientos académicos, deportivos, artísticos e ideas de negocio) para promover el desarrollo social, productivo y sostenible de las comunidades. **EMPRESARIOS Y COLONIAS PROMUEVEN NUESTRO TALENTO.**
- Promover estrategias de articulación entre las distintas dependencias y entes descentralizados para la implementación de acciones encaminadas a la garantía de los derechos y deberes de todos los grupos poblacionales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor) con enfoque diferencial y de equidad de género.
- Implementar acciones de protección, educación y emprendimiento que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y hombres cabeza de familia y de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Implementar una estrategia de atención integral a la familia con presencia en los barrios y veredas, la cual promueva la integración, prevención, promoción social y el desarrollo económico.
- Fortalecer la atención integral a la Primera Infancia en los Centros de Desarrollo Infantil, modalidad entorno familiar y hogares comunitarios (rural).
- Dotar un espacio para la lúdica, la recreación y las artes, herramienta integradora en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas a través del juego, el juguete y la tecnología que, además, promueve actividades de sano esparcimiento en el empleo del tiempo libre. **LUDOTECA INFANTIL: UNA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN Y APRENDIZAJE.**
- Implementar jornadas de ocio nocturno saludables para los adolescentes y jóvenes en los espacios públicos del municipio.
- Generar capacidad administrativa para el fortalecimiento del sistema de participación juvenil y la potencialización de los talentos de los jóvenes. **LOS JÓVENES COMO EXPRESIÓN DE FUTURO.**

- Adecuar un espacio para la casa de la juventud donde se promuevan y fortalezcan los procesos, iniciativas y expresiones juveniles.
- Desarrollar la *Política Pública de Juventud* y fortalecer la de mujeres, discapacidad, seguridad alimentaria, adulto mayor y demás existentes en el municipio.
- Dotar una LUDOTECA para que los adultos mayores disfruten y gocen del tiempo libre.
- Promover la creación de la granja para los adultos mayores.

## **Línea 2. SIEMBRA SALUD Y CULTIVA VIDA**

- Consolidar la estrategia de APS (Atención Primaria en Salud), iniciativa que permite atender necesidades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad entre la comunidad del municipio de Marinilla. (Establecer alianzas interadministrativas que permitan fortalecer el equipo multidisciplinario y atender las zonas más alejadas del casco urbano).
- Fortalecer la prestación de servicios en los puestos de salud de las veredas Alto de Chocho y Cascajo Abajo.
- Potenciar las acciones de salud que se deben desarrollar en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, este señala: salud ambiental; vida saludable y condiciones no transmisibles; convivencia social y salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; salud pública en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral; gestión diferencial en poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad nacional.
- Generar estrategias encaminadas a la promoción de la salud física y mental de todos los sectores poblacionales para disminuir los intentos de suicidio, índices de drogadicción, sedentarismo, entre otros.
- Promover acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable como mujeres y hombres cabeza de familia, desplazados, víctimas, entre otros.
- Consolidar un proceso para el fortalecimiento y promoción de los derechos de

las personas con discapacidad o habilidades diferentes, tendiente a generar acciones concretas para mejorar su calidad de vida. - “LA DISCAPACIDAD EN CLAVE DE DIGNIDAD Y HUMANIDAD”.

- Promover el equipamiento de la infraestructura necesaria en salud para la prestación de servicios más efectivos y eficientes.

### **Línea 3. LA EDUCACIÓN COMO GENERADORA DE OPORTUNIDADES**

- Mejorar los ambientes de aprendizaje y la eficacia en las actividades pedagógicas y administrativas de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, mediante la optimización de la capacidad de la conectividad a internet, la ampliación de la infraestructura física y el mantenimiento de la existente.
- Construir infraestructura física para la ampliar la cobertura educativa en la zona urbana del municipio, dado su crecimiento poblacional.
- Fortalecer las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes del municipio a través del desarrollo de un proceso de formación y capacitación en la enseñanza del inglés y en la aplicación de las nuevas *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, herramientas que dinamizan el aprendizaje.
- Propiciar un espacio académico interdisciplinario para la planeación educativa, el intercambio de saberes y la articulación de los procesos docentes del municipio.
- Fortalecer la relación Familia-Escuela-Comunidad por medio de un programa de inclusión que posibilite la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, además potenciar las Escuelas de Padres.
- Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de las instituciones educativas de la zona urbana y rural del municipio.
- Fortalecer los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Feria Municipal del Conocimiento y promoción de redes de conocimiento a través de la vinculación de grupos de investigación de Universidades y encuentros temáticos de pertinencia local y regional, que permitan a los estudiantes el

desarrollo de nuevas ideas de impacto que apunten hacia la solución de problemáticas locales y regionales.

- Crear estímulos a docentes y estudiantes que realicen proyectos significativos de investigación aplicada.
- Promover el acceso a la educación superior a través de procesos de formación técnica, tecnológica y profesional mediante el establecimiento de alianzas con instituciones de reconocida idoneidad.
- Adecuar un espacio para “La casa del maestro y el jubilado” que les permita el bienestar, la integración y la promoción de actividades.
- Implementar procesos educativos encaminados a la cualificación, capacitación y tecnificación de las cadenas productivas.
- Gestionar con el Sena el desarrollo permanente y articulado de procesos de educación para la población de marinilla.

#### **Línea 4. EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL SANO ESPARCIMIENTO COMO GENERADORES DE OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA**

- Fortalecer y aumentar la cobertura en los procesos de enriquecimiento motriz, centros de iniciación y formación deportiva, semilleros deportivos.
- Promover la participación de las personas con discapacidad en los programas deportivos y competitivos que se desarrollen en nuestro territorio según los lineamientos del Comité Paralímpico Colombiano. MOVIMIENTO SIN FRONTERAS.
- Promover e incentivar la participación de los deportistas de nuestro Municipio en los diferentes eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Liderar la creación de un CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO con un comité interdisciplinar para la preparación física, nutricional y psicológica de los deportistas de alto rendimiento.
- Desarrollar torneos y competencias de las distintas disciplinas en barrios y veredas, mejorar las condiciones de participación, los escenarios deportivos



existentes y gestionar el apoyo institucional para consolidar una cultura de paz durante el aprovechamiento del tiempo libre.

- Promocionar actividades deportivas y recreativas para todos los grupos poblacionales, realizando convenios entre las dependencias.
- Fortalecer los clubes deportivos y establecer alianzas estratégicas para la promoción del deporte y la recreación de los niños y jóvenes.
- Desarrollar programas que permitan promover y fomentar la práctica de disciplinas deportivas como el ciclismo, atletismo en todas sus disciplinas, tenis campo, rugby, judo, patinaje artístico, nadado sincronizado, boxing, entre otros.
- Promover estrategias de actividad física que permitan crear y fomentar hábitos de vida saludable entre la comunidad. SI TÚ NO CUIDAS TU CUERPO, ¿EN QUÉ CLASE DE CASA QUIERES VIVIR? BIENESTAR EN MOVIMIENTO.
- Estructurar un programa que posibilite la capacitación continua de los entrenadores y monitores de las diferentes disciplinas, tanto a los vinculados al Instituto de Deportes como a los entrenadores de los clubes deportivos y líderes de procesos deportivos informales (deportes alternativos).
- Promover una estrategia de integración de colonias a través de un torneo o competencia deportiva, alternativa de acercamiento de las colonias con el municipio para la institucionalización de la marca ORGULLO MARINILLA. EQUIPO DE INTEGRACIÓN DEPORTIVO INTERCOLONIAS.

#### **Línea 5. LA CULTURA Y EL ARTE PARA LA CONVIVENCIA Y LA VIDA**

- Dimensionar gerencialmente las potencialidades emprendedoras de nuestra riqueza cultural y artística.
- Fortalecer los eventos institucionales como forma de posicionar a Marinilla a nivel departamental y nacional (Festival de Música Religiosa, Música Andina, Paza la paz y de más eventos artísticos y culturales).
- Generar estrategias de promoción y de apoyo a los proyectos del patrimonio inmaterial (gastronomía, la trova, el cuento, mitos y leyendas, riqueza histórica, galerías de arte, pasajes artísticos, entre otros).

- Acompañar y gestionar la visibilidad del Parque Internacional del Arte – PIA- (Parque Internacional de las Esculturas) y fortalecerlo como una ruta temática (turismo, ecoturismo, turismo comunitario).
- Convertir el Teatro Regional Valerio Antonio Jiménez en el epicentro de música, teatro y cine como punto de encuentro, entretenimiento y sano esparcimiento para la población de nuestro municipio y de la región.
- Promover la Escuela de Música y Bellas Artes como escenario para la gestión y dinamización del potencial cultural y artístico de Marinilla.
- Apoyar los talentos y organizaciones artísticas y culturales del municipio.
- Masificar la enseñanza de las expresiones artísticas y culturales como alternativa motivacional para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Potenciar, proteger y dinamizar la identidad cultural (centro histórico, archivo histórico y demás espacios arqueológicos y de patrimonio cultural).
- Promover acciones para el fortalecimiento del arte gráfico como el grafiti, el mural, el diseño, entre otras expresiones artísticas. **MURALES CON LA IDENTIDAD DE NUESTRO PUEBLO.**
- Crear la **Casa de los Museos** como elemento visible de nuestra identidad histórica y cultural, el cual será un símbolo turístico.
- Desarrollar una estrategia que recoja las raíces de nuestro pueblo como una expresión escrita para la historia. **HISTORIA DE AMOR EN CLAVE ESCRITA POR MARINILLA.**

#### **Línea 6. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOCIAL Y COMUNITARIA; EJES TRANSVERSALES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA**

- Dinamizar el proceso constituyente de planeación y presupuestación participativa como escenario de pedagogía política que incide en una efectiva cultura democrática.
- Implementar herramientas tecnológicas para la participación, el empoderamiento ciudadano y organizativo.

- Fortalecer la cultura de inclusión de las expresiones organizativas y asociativas que existen en el municipio.
- Creación de la ESCUELA DE LIDERAZGO para el empoderamiento y la sostenibilidad de los procesos participativos sociales y comunitarios, propendiendo por la recuperación del liderazgo de Marinilla en asuntos de planeación y gestión participativa del desarrollo.
- Desarrollar de forma periódica campañas de comunicación para la formación ciudadana y la rendición de cuentas, campañas que promuevan la participación real y efectiva del ciudadano.
- Estimular y reconocer los talentos de hombres y mujeres líderes en educación, cultura, deporte, liderazgo social y emprendimiento.
- Institucionalizar la estrategia descentralizada “En Familia con el Alcalde y celebración del Día del Campesino”.
- Fomentar una cultura de pensamiento consciente, reflexivo y crítico sobre participación política, democracia escolar, Derechos Humanos, memoria histórica y construcción de paz (CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ).
- Fomentar, acompañar y estimular el liderazgo comunal de Marinilla y la región.
- Crear una figura asociativa y organizativa de la mujer como la máxima expresión de la vida y la familia. ES EL MOMENTO DE SUS OPORTUNIDADES: PROTECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

## **EJE ESTRATÉGICO 2. SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Línea 1. SEGURIDAD PARA LA TRANQUILIDAD Y EL BIENESTAR CIUDADANO**

- Crear la Secretaría para la Seguridad y el Orden Institucional en Marinilla.
- Crear el CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL (CNC) para la seguridad integral, conformado por talento humano idóneo y dotado con tecnología de punta, que nos permita tener efectividad en la prevención, administración y gerencia de la cadena delictiva y judicialización del crimen.
- Estudiar la viabilidad para la creación de una CASA DE JUSTICIA que integre las fuerzas del Ministerio Público para garantizar el acceso a la justicia, donde la comunidad reciba una respuesta oportuna, ágil y orientada profesionalmente, fomentando el uso de métodos alternativos de solución pacífica de sus conflictos como pilar de convivencia ciudadana.
- Promover una cultura de seguridad ciudadana, con apoyo interinstitucional y de líderes comunitarios, implementando planes de trabajo con acciones priorizadas en problemáticas de las diferentes zonas del municipio.
- Crear un programa especial para la protección de la población infantil y juvenil, con énfasis en las escuelas y colegios, para que nuestros jóvenes no sean víctimas de la delincuencia o hagan parte de ella. **PROTECCIÓN DE ENTORNOS ESCOLARES.**
- Establecer convenios interadministrativos de cooperación, con el fin de encontrar la mejor ruta en el desarrollo de nuestros planes estratégicos de seguridad y justicia.
- Promover estrategias que incentiven la vida nocturna segura y responsable.

### **Línea 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Fortalecer las competencias de los servidores públicos para garantizar la prestación de un servicio respetuoso, responsable, dinámico y cercano a los ciudadanos.

- Mejorar el bienestar de los servidores públicos y sus familias a través del programa de Bienestar Laboral.
- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión Municipal.
- Diseñar e implementar la cultura anticorrupción, motivando la participación comunitaria a través de estrategias de educación para el control del gasto público, transparencia en los procesos contractuales (muchos ojos, pocas manos) y el respeto por el ciudadano.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la Administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales, de acuerdo con los límites financieros.

## **EJE ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA DEL EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS.**

### **Línea 1. MARINILLA UNA OPORTUNIDAD PARA EL TURISMO**

- Posicionar a Marinilla como el Centro del Altiplano del Oriente Antioqueño, potenciando los sectores históricos, culturales, comerciales, de servicios, ambientales y de atracción turística.
- Crear una estrategia para fortalecer la cadena productiva del turismo, generando un empaquetamiento integral y una promoción efectiva.
- Implementar un programa integral para la atención al turista, que garantice la prestación de los servicios que requiere la cadena turística.

### **Línea 2. MARINILLA EMPRENDEDORA**

- Crear el programa *La Ruta de la Innovación*, el cual incluya la promoción del emprendimiento como puente entre las iniciativas de innovadores, los ecosistemas empresariales, los inversionistas y los fondos de inversiones.
- Fortalecer las iniciativas que aplican a las oportunidades de la Economía Naranja y de la Cuarta Revolución Industrial, entre ellas las de categorías como: Arte y Patrimonio, Industrias Culturales y creaciones funcionales, nuevos medios y software, inteligencia artificial, infraestructura TIC para la equidad, Internet de las cosas para mejorar la movilidad, entre otras.
- Apoyar económicamente las iniciativas productivas que representen valor agregado y promuevan la generación de ingresos.
- Realizar acompañamiento técnico, administrativo y comercial a las iniciativas emprendedoras, además apoyar la realización y/o participación en ferias o ruedas de negocios que posibiliten la apertura de mercados.
- Desarrollar una alianza con las Colonias Marinillas para que bajo su liderazgo se promueva un programa de formación en emprendimiento basado en las tendencias y oportunidades del medio.

### **Línea 3. ECONOMÍA MARINILLA**

- Dinamizar el desarrollo económico local mediante la creación de la *Mesa Municipal de Competitividad*, espacio para la interlocución, planeación y ejecución de programas y proyectos.
- Promover estímulos financieros y fiscales para el emprendimiento y la inversión de empresarios en nuestro territorio, alternativa para generar otras fuentes de desarrollo y de ingresos al fisco municipal, además, del establecimiento de zonas de desarrollo económico: agroindustrias, tics, coworking, autopistas de información para la competitividad, entre otros.
- Desarrollar actividades que promuevan la agremiación de cada uno de los sectores de la economía local (construcción, comercio, industria, servicios, turismo), para generar economías de escala y buscar mejores estándares de productividad, eficiencia y eficacia.
- Crear la marca “CIUDAD DE MARINILLA / PRODUCTO MARINILLO” y la promoción del consumo de producción local.
- Promover la creación del clúster agroindustrial, textil y panadero.
- Apoyar y gestionar las iniciativas de desarrollo económico, ambiental y ecoturístico en alianza con actores estratégicos que promuevan la dinámica territorial y regional.
- Reconocer y estimular al emprendedor Marinillo como impulsor de experiencias exitosas de empleo en el ámbito nacional e internacional.

## **EJE ESTRATÉGICO 4. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL**

### **“NUESTRO CAMPO MOTOR DE ESPERANZA”**

#### **Línea 1. DESARROLLO AGROPECUARIO.**

##### **➤ Fortalecimiento del desarrollo rural agrícola y agroecológico**

- Implementar en la zona rural de nuestro municipio un parque temático agropecuario, espacio diseñado para exponer las bondades del territorio y generar apalancamiento agro-turístico que motive a los productores a generar ingresos integrando en sus unidades productivas otro tipo de negocio.
- Implementar los planes de vida veredal como estrategia de generación de ingresos y bienestar para nuestras familias campesinas.
- Promover y fortalecer el Distrito Agrario Municipal mediante estrategias informativas e inclusivas, además, apoyar las estrategias que estén encaminadas a certificar en Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas a un número representativo de fincas y apalancando económicamente a los productores del Municipio.
- Dinamizar la seguridad alimentaria como meta establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciando en instituciones educativas y continuando con mujeres y madres cabeza de hogar, mediante la estrategia ***Aprender Haciendo***, aprovechando al máximo los productos que se siembran y cosechan en los suelos de nuestro municipio.
- Gestionar un banco de semillas para la diversificación y certificación en calidad de las mismas.

##### **➤ Acompañamiento y apoyo a las Cadenas Productivas Del Municipio**

- Conformar una asociación de pequeños productores para autoabastecer las necesidades de alimentos de la población, partiendo de la iniciativa de restaurantes escolares y fortaleciendo los procesos de comercialización.



- Establecer alternativas que permitan la generación de ingresos adicionales en nuestras familias campesinas, dando valor agregado a la transformación de productos agropecuarios.
- Fomentar la implementación de cultivos de larga duración como el aguacate y el café, e implementar estrategias de mercado a corto, mediano y largo plazo, asesorados por el SENA y el Politécnico Colombiano.
- Promover acciones integrales que faciliten la distribución y comercialización de los productos del campo en mejores condiciones logísticas y de salubridad.

➤ **El Bienestar Animal como Estrategia de Sensibilización**

- Mejorar la infraestructura física del albergue municipal en la búsqueda de realizar un manejo adecuado del mismo y garantizar condiciones de vida digna para los animales que los animales que están refugiados allí.
- Continuar y fortalecer la alianza con el Politécnico para el mejoramiento del material genético, brindando a nuestros productores una adecuada prestación del servicio de atención pecuaria, veterinaria y zootécnica, encaminada a garantizar una mejor producción animal que se evidencie en la economía del hogar.
- Realizar campañas de sensibilización sobre tenencia responsable con el apoyo de las instituciones educativas y organizaciones ambientales del municipio

**Línea 2. AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO**

- Implementar la estrategia Marinilla es “Agua, Verde y Vida”; reconociendo la importancia del recurso hídrico y todas sus formas de preservación, así como el cuidado y el acompañamiento en la actividad agrícola y pecuaria que desarrollan nuestros campesinos.
- Gestionar ante las entidades correspondientes el pago por servicios ambientales como una manera justa y equitativa de salvaguardar el bienestar de nuestros campesinos y garantizar la protección de nuestros recursos.

- Sostener el apoyo de CORNARE y de la Gobernación de Antioquia para la adquisición de predios de interés ambiental, con el fin de garantizar la cantidad y calidad de agua de las fuentes abastecedoras de nuestro acueducto urbano y rural.
- Proteger los recursos naturales mediante el fortalecimiento de las cátedras agroecológica y ambiental, buscando la apropiación de los docentes en estas áreas y aprovechando el material generado.
- Trabajar por la sostenibilidad ambiental mediante el adecuado manejo, uso y conservación de los recursos naturales, buscando fortalecer las organizaciones que le dan valor agregado al material reciclable como alternativa digna de sustento familiar.
- Implementar energías alternativas renovables a través de paneles solares en áreas públicas e instituciones educativas, generando una cultura de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales.
- Desarrollar acciones para la adaptación y disminución de riegos por el cambio climático, estableciendo proyectos enfocados al uso eficiente y ahorro del agua, fomentando la restauración de zonas degradadas y de protección. Se pretende vincular a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras de Acueductos Veredales (JAAV).
- Implementar una apuesta de carácter ambiental en la zona urbana encaminada a mejorar paisajísticamente nuestros parques, generando sentido de pertenencia y empoderamiento en el cuidado y protección de los mismos. MARINILLA VERDE Y ORNATO.
- Gestionar el complejo ambiental y deportivo los Higuerrillos como zona de protección y disfrute del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas y de sano esparcimiento.
- Trabajar por el saneamiento básico rural, enfocado a la protección del recurso hídrico a través de la construcción y adecuación de sistemas sépticos en instituciones educativas y lugares que lo requieran, además de garantizar la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados.

- Visibilizar y apoyar la actividad recicladora del municipio que contribuye a la disminución de residuos generados tanto en la zona urbana como rural.
- Acompañar y apoyar los acueductos veredales para mejorar la prestación del servicio en el perímetro rural.
- Recuperar la quebrada la marinilla como un espacio verde para el disfrute y la integración, realizando mantenimiento y limpieza del cauce e interviniendo efectivamente los sitios identificados como puntos críticos.

## **EJE ESTRATEGICO 5. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

### **Línea 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

- Aplicar y/o ajustar el PBOT, herramienta para planificar el desarrollo municipal de forma organizada y consecuente con las necesidades de la población.
- Fortalecer la autoridad municipal en el desarrollo de la planeación y la planificación del territorio.
- Fortalecer el Sistema Integrado de Planeación Municipal haciendo uso de las herramientas e información que lo garanticen. Promover el desarrollo ordenado del territorio y la ejecución de planes parciales.
- Fomentar una cultura del buen trato y de mayor celeridad en las gestiones que se tramitan al interior de la oficina de planeación en beneficio de los usuarios.

### **Línea 2. EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA EL DISFRUTE Y LA COMPETITIVIDAD**

- Consolidar el Malecón Turístico de Marinilla “Puerta de Entrada a los Embalses” como uno de los principales referentes de la economía local, cultural, deportiva, recreacional y ambiental.
- Adecuar espacios para que la Administración Municipal garantice la prestación de un servicio más amable y digno a la comunidad.
- **Construir el Parque de Recreación Integral para la Familia, en el Malecón Turístico.**
- Establecer alianzas estratégicas que permitan embellecer el entorno, diversificar y dinamizar la prestación de servicios de la plaza de mercado.
- Garantizar una movilidad ágil y oportuna a través de la apertura de nuevas vías y el mantenimiento de la malla vial urbana y rural del municipio.
- Construir y dinamizar la Avenida “Las Heroínas” (Calle 27<sup>a</sup>).
- Recuperar y fortalecer la Estrategia Compromiso de Vecinos, para la pavimentación de vías priorizadas por la comunidad.

- Gestionar los recursos necesarios para la construcción y/o adecuación de los escenarios existentes y faltantes para el buen desarrollo deportivo de nuestro territorio. (Cerramiento de la pista de bicigrós y cambio de partidor, iluminación, segunda etapa de la pista de patinaje, dotación de camerinos, duchas y unidades sanitarias en la unidad deportiva, construcción de gimnasios al aire libre, entre otros).
- Culminar el Proyecto de la Ciudadela Educativa para la Primera Infancia.
- Continuar con el programa de alumbrado rural “Marinilla más Iluminada y Segura”

### **Línea 3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

- Gestionar recursos para avanzar en la ejecución de proyectos para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
- Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades e instituciones competentes para la construcción de una PTAR (Planta de tratamiento de aguas residuales).
- Diseñar una estrategia integral para la recuperación hídrica y ambiental de la Quebradita de Occidente.
- Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos San José de la Marinilla, adecuándola a las necesidades actuales del municipio.
- Plantear estrategias para la prestación adecuada del servicio de recolección de residuos sólidos residenciales en horarios nocturnos, a fin de contribuir a una ciudad más limpia y de ágil movilidad.
- Garantizar la correcta disposición de los residuos sólidos en la granja ambiental Los Saltos.

### **Línea 4. VIVIENDA RESPONSABLE PARA VIVIR CON DIGNIDAD**

- Acompañar, de manera prioritaria, las obras de culminación de los proyectos de vivienda comunitaria existentes en el municipio.

- Respalda las iniciativas de vivienda comunitaria que respondan y se ajusten a las exigencias normativas, legales, técnicas y financieras que regulan este tipo de construcciones.
- Promover la legalización de las viviendas urbanas y rurales ya existentes mediante la puesta en marcha de un plan de amnistía para los hechos cumplidos y en apego a la Ley.
- Desarrollar una estrategia que permita apoyar programas de mejoramiento de vivienda.
- Propiciar incentivos para la construcción de nuevas viviendas verdes (SOSTENIBLES), iniciativa que permite fortalecer y potenciar actividades de ecoturismo en nuestro municipio.

#### **Línea 5. INTEGRACIÓN REGIONAL.**

- Generar condiciones para la integración regional de acuerdo con los lineamientos trazados por la Constitución y la Ley.
- Proponer y propiciar mecanismos para la ejecución de proyectos regionales que integren la construcción de vías y corredores turísticos, adecuación de la infraestructura hospitalaria, educativa, cultural y de servicios públicos, tendientes a la generación de empleo, desarrollo sostenible y planificación regional.
- Propiciar relaciones armónicas entre el Gobierno Municipal y las diferentes instituciones locales y regionales, a fin de generar mejores condiciones de vida para la población.
- Liderar procesos de gestión pública y desarrollo local a través de hermanamientos e internacionalización del municipio con la UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas).

#### **Línea 6. TRANSPORTE INTERNO EFICIENTE Y SOSTENIBLE**

- Acompañar la defensa y protección de los derechos y deberes de los transportadores de Marinilla y los usuarios del servicio.
- Revisión, actualización y puesta en marcha del Plan de Movilidad Municipal.

- Construir andenes y espacios de movilidad seguros para el peatón que garanticen la circulación y protección a la vida. CULTURA MALECÓN.
- Promover el transporte público en bicicleta a través de las diferentes centralidades del municipio y articularlo con el malecón turístico como eje estructurante de la quebrada La Marinilla, integrada a la vía de Los Sauces.
- Incentivar la construcción de Parqueaderos en los diferentes sectores del municipio a fin de garantizar la movilidad y un espacio público más amigable.
- Diseñar e implementar equinorutas rurales, proyecto paralelo a los programas de ecoturismo y turismo comunitario.

### **Línea 7. CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO**

- Promover una cultura de educación en la identificación y mitigación del riesgo.
- Fortalecer las organizaciones del municipio cuyo objeto misional es prevenir e identificar situaciones de riesgo y emergencia frente a la ocurrencia de desastres naturales.
- Potenciar las acciones desarrolladas en el Centro de Atención de Emergencias Regional.

**JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE**

**C.C 70 906 721**

**Nuestro Compromiso ¡Eres Tú!**